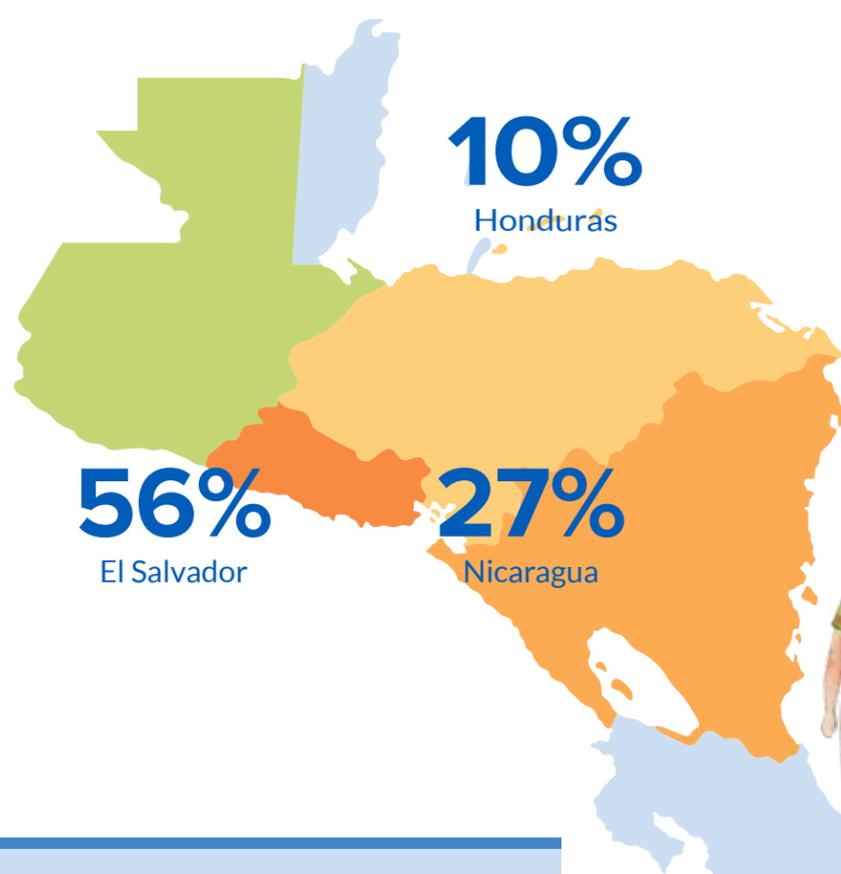


Guatemala como país de asilo

Como país de asilo, Guatemala es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, del Protocolo de 1967 y de la Declaración de Cartagena de 1984. Desde el 2001, las autoridades guatemaltecas asumieron la responsabilidad de realizar el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado.

370 Al final de 2017, Guatemala acogía a una población refugiada de 370 personas de 12 distintas nacionalidades.



La Red Espacios Seguros (RSP)

En 2016 se creó la Red Espacios Seguros (RSP) con el objetivo de brindar orientación y asesoría a personas con necesidades de protección internacional y personas retornadas. Se compone por siete organizaciones socias del ACNUR:

1. La Pastoral de Movilidad Humana (PMH) administra cuatro albergues.
2. Los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos administra dos albergues.
3. El Refugio de la Niñez brinda asistencia y protección especializada a niños, niñas y adolescentes no-acompañados (NNA), tiene a cargo el único albergue en Centroamérica especializado en la protección de NNA refugiados y solicitantes de asilo, así como nacionales en alto riesgo.
4. La Asociación LABDA trabaja con solicitantes de asilo refugiados de la comunidad LGBTI.
5. La Cruz Roja Guatemalteca.
6. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).
7. Tierra Nueva.

Alianzas con el Gobierno de Guatemala.

ACNUR ha firmado Cartas de Entendimiento con cinco instituciones del Estado de Guatemala para el fortalecimiento de la protección a personas solicitantes de asilo, refugiadas, NNA no acompañados y separados, así como personas guatemaltecas en alto riesgo. Uno de los principales socios estatales de ACNUR es el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

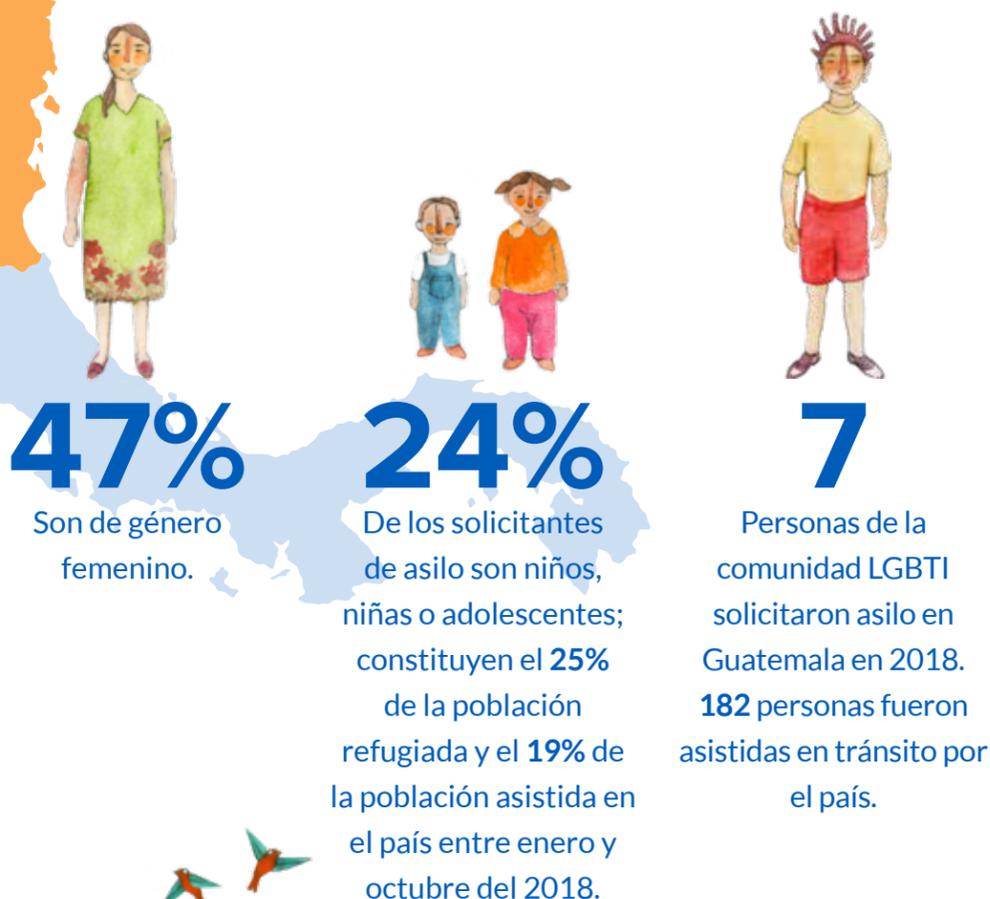
El 14 de septiembre de 2001, el país creó la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE), un órgano interministerial integrado por los Ministerios de Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social, además del Director General de Migración y un representante de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La CONARE es la responsable de decidir las solicitudes de refugio presentadas en Guatemala.

37,600 Personas en tránsito han sido asistidas por ACNUR y sus socios en Guatemala hasta octubre 2018. Se estima que el 18% tiene necesidades de protección internacional.

262 Personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en Guatemala entre enero y noviembre de 2018.

390 Refugiados en Guatemala al mes de octubre de 2018. De esta población se registró que el 58% son hombres y el 42% son mujeres.



Guatemala
Abre la puerta a un nuevo comienzo

Un mensaje de:



